

Barranquilla, Marzo 02 de 2026

Doctor:
CARLOS VERGARA VASQUEZ
ASESOR DE DESPACHO
Secretaria de Control Urbano y Espacio Público.

ASUNTO: INFORME #2 - INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE FEBRERO DE 2026 - CONTRATO N° CD-57-2026-0160

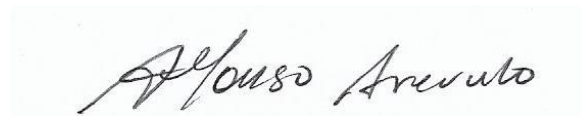
Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligaciones (Incluir obligaciones de la propuesta que aparecen como “SERVICIOS OFRECIDOS”)	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus Obligaciones (Para el cumplimiento de la obligación en el período informado)
<ul style="list-style-type: none">• Brindar apoyo en las jornadas de recuperación paisajística en los diferentes parques, vías peatonales, bulevares, alamedas zonas verdes y comunales entre otras, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.• Brindar apoyo en la implementación de la estrategia que tiene como finalidad darle continuidad a la preservación y recuperación de las condiciones paisajísticas, protegiendo y manteniendo las zonas verdes, parques, bulevares y recuperando el espacio público del Distrito de Barranquilla.• Apoyar los operativos de control y/o restitución del espacio público.• Participar en el recibo y/o entrega de las	<ul style="list-style-type: none">• Se apoya en el retiro de vendedores ambulantes, carretillas, bicicoches, que desean instalar en áreas públicas.• Se brinda apoyo en el cuidado de las áreas públicas, zonas verdes que hay en el sector.• Se apoya en los operativos, realizados en las diferentes localidades de la ciudad de barranquilla, en las cuales se realiza el sello de establecimientos comerciales, en apoyo a las inspecciones en las obras que se realizan en la ciudad verificando que cuenten con las licencias de construcción• Se apoya en la preservación y conservación de los sitios recuperados por parte de la

<p>áreas de cesión obligatorias correspondiente a espacio público.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo y acompañamiento en los procesos de inspección y vigilancia sobre la rotura de vías, zonas distritales, zonas verdes, de conformidad licencias de intervención de espacio público contempladas en el Decreto 1077 de 2015 de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial • Brindar apoyo en las campañas ciudadanas para la defensa, recuperación, protección y control del espacio público, promoviendo el disfrute colectivo. 	<p>secretaría de control urbano y espacio público</p> <p>Se brinda apoyo en los sitios emblemáticos de la ciudad de Barranquilla, en el cuidado de áreas públicas, zonas verdes.</p>
---	--

Atentamente,



ALFONSO AREVALO RAMOS
C.C 8.781.791